

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

5955 *Disolución del Organismo Autónomo Local denominado "Patronato Municipal de Bienestar Social".*

Anuncio

Según Acuerdos de la Junta Rectora, de fecha 13 de diciembre de 2017, y Pleno de Corporación, de fecha 21 de diciembre de 2017, sobre Disolución del Organismo Autónomo Local denominado "Patronato Municipal de Bienestar Social" se somete a información pública por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "BOLETÍN OFICIAL de la Provincia".

Durante este plazo podrá ser examinado el expediente en la Secretaria del Ayuntamiento y formular reclamaciones. En caso de no presentarse reclamación, el Acuerdo de Disolución, hasta ahora provisional, quedará elevado a definitivo.

Linares, a 26 de Diciembre de 2017.- El Alcalde, JUAN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.